

# *Consejo de Ministros analiza comportamiento de la economía cubana en primer semestre del año*

---



La Habana, 30 jun (RHC) Durante el primer semestre del año el desempeño de la economía nacional estuvo en correspondencia con los pronósticos elaborados para la planificación del 2017, informó en reunión del Consejo de Ministros el titular de Economía y Planificación, Ricardo Cabrisas Ruiz, quien consideró que «en aras de cumplir con el Plan, se continúa trabajando en la adopción de medidas para garantizar las actividades priorizadas que aseguran la vitalidad de la economía».

La amplia información sobre la economía cubana fue analizada por los ministros en la reunión que fue presidida por el Jefe de Estado y gobierno, Raúl Castro.

Entre otros elementos señaló que se proyecta alcanzar un 98 % en el plan de inversiones y que persiste la tendencia a concentrar y planificar los mayores niveles de ejecución en el segundo semestre, determinado esto por el arribo de los suministros importados y la concreción de los contratos, precisa el

periódico Granma.

Las principales producciones agrícolas reportan cumplimientos favorables, y las de viandas y hortalizas se sobrecumplen. No sucede así con la leche y la carne vacuna, cuyos indicadores quedan por debajo de lo planificado.

El transporte registró afectaciones en las cargas, sobre todo en el sistema ferroviario. La producción de azúcar crudo, si bien se incrementó en un 20 % con relación al año anterior, se incumplió en 300 000 toneladas.

Acerca del turismo se conoció que al cierre de mayo la cifra de visitantes superó los 2 millones 260 000, que representa un 20 % de crecimiento con respecto a igual periodo del 2016.

Se explicó que la sequía ha impactado de manera negativa en los resultados de este Plan. Al concluir el mes de mayo los embalses de abasto a la población estaban al 43 % y los destinados a asegurar la producción de arroz a un 27 % de su capacidad.

Dicha situación repercute en todo el país, aunque se agrava en las provincias centrales de Ciego de Ávila, Sancti Spíritus, Villa Clara y Camagüey. Se mantienen las afectaciones en el territorio oriental, principalmente en Santiago de Cuba, Guantánamo, Holguín y Las Tunas, donde la incidencia de la sequía alcanza tres años.

La ejecución de los trasvases en el oriente del país y la interconexión de los sistemas, entre otras medidas, han permitido sostener el abasto de agua.

Al referirse a la ejecución del Presupuesto del Estado en el primer semestre, Cabrisas Ruiz indicó que «los ingresos brutos representan el 53 % del Plan anual, lo cual está determinado fundamentalmente por el comportamiento favorable de los ingresos tributarios».

El Déficit Fiscal se prevé en un rango inferior al planificado para la etapa.

Los miembros del Consejo de Ministros aprobaron el informe sobre la marcha de la economía al cierre del primer semestre del 2017, el cual será presentado en la próxima sesión de la Asamblea Nacional del Poder Popular, convocada para el 14 de julio, momento en que nuestro pueblo recibirá una mayor información.

Como habitualmente se hace en esta fecha, la ministra de Finanzas y Precios Lina Pedraza Rodríguez presentó la liquidación del Presupuesto del Estado del año 2016, el cual manifiesta un déficit inferior al aprobado por la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Puntualizó que se garantizaron las demandas para los servicios sociales en niveles similares al 2015 y las requeridas en la esfera productiva.

Señaló que «los sectores de Educación, Salud Pública y Asistencia Social ocuparon el 50 % de los gastos corrientes de la actividad presupuestada».

Se respaldaron más de 200 millones de consultas médicas y estomatológicas; y se destinaron numerosos recursos a la higiene y eliminación de vectores.

El Presupuesto aseguró también las medidas derivadas de la decisión del Gobierno Revolucionario para restablecer los daños ocasionados por el huracán Matthew en viviendas, escuelas, viales, conductoras de agua, infraestructuras de comunicaciones, entre otros.

En el caso particular del apoyo a los damnificados en sus viviendas, Pedraza Rodríguez ejemplificó con la bonificación del 50 % del precio de los materiales de la construcción; el otorgamiento de créditos con

bajas tasas de interés y la aprobación de subsidios a familias sin capacidad para obtener créditos.

La contralora general, Gladys Bejerano Portela, informó sobre las acciones de control realizadas recientemente a los procesos de liquidación del Presupuesto del Estado del 2016 y a la elaboración del anteproyecto para el 2017.

En todos los casos –aseguró– se comprobó la eficiencia de los sistemas de control interno y se reconocieron avances respecto a años anteriores, sin dejar de puntualizar que subsisten dificultades.

La Contralora destacó la necesidad de continuar fortaleciendo la contabilidad en las entidades de base; el papel de los gobiernos locales en el seguimiento y control a la ejecución del Presupuesto; y el cumplimiento de los aportes en los términos establecidos.

Los participantes en la reunión aprobaron que este informe de Liquidación del Presupuesto del Estado del año 2016 también fuera presentado a la próxima sesión de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

El Consejo de Ministros aprobó modificaciones a la política para la entrega en usufructo de tierras estatales ociosas, las que permitirán continuar avanzando en su implementación.

Marino Murillo Jorge, jefe de la Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo, destacó que desde la puesta en práctica de esta decisión en el 2008 y hasta septiembre del 2016, se han entregado un millón 917 000 hectáreas de tierra, que representan el 31 % de la superficie agrícola del país.

Señaló que en la actualidad es limitada la solicitud de tierras pues generalmente las que continúan disponibles son menos productivas, con alta infestación de marabú; están alejadas de los asentamientos poblacionales y de los servicios básicos; o tienen dificultades para acceder a las fuentes de agua.

Se ratificó que las tierras otorgadas en usufructo son propiedad intransferible del Estado y deben mantenerse en explotación, evitando un mal uso del suelo y la pérdida de su productividad.

A partir de estas decisiones, la vigencia del usufructo de tierras para todas las personas naturales se extenderá a 20 años (antes era de diez), prorrogables sucesivamente por igual término.

Explicó Murillo Jorge que se incorpora como causa de extinción del usufructo la utilización de financiamientos ilícitos. Además, se instituye el precepto de que para recibir tierras, las personas naturales tienen que trabajarlas y administrarlas de forma personal y directa.

Igualmente, se comenzarán a aplicar con gradualidad los impuestos previstos en la Ley Tributaria concernientes al uso, posesión y ociosidad de la tierra.

Con el propósito de perfeccionar el trabajo por cuenta propia, se dio a conocer en la reunión un conjunto de medidas que contribuirá a mejorar la organización y el control de esta modalidad que hoy ejercen más de medio millón de personas.

Tal realidad –aseguró el Jefe de la Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo– confirma su validez como fuente de empleo, al tiempo que incrementa la oferta de bienes y servicios, con niveles aceptables de calidad.

Sin embargo, han sido detectadas desviaciones en el diseño de la política como la utilización de materias primas, materiales y equipos de procedencia ilícita; incumplimientos de las obligaciones tributarias y subdeclaración de ingresos; imprecisiones e insuficiencias en el control; y deficiencias en la contratación económica para la prestación de servicios o productos entre personas jurídicas y personas naturales.

Sobre este tema la prensa cubana ofrecerá más detalles como parte del proceso de divulgación que acompañará la implementación de las modificaciones.

Tras cuatro años de iniciada la experiencia de las cooperativas en sectores no agropecuarios y luego de varias evaluaciones sobre el tema, fue presentada en la reunión del máximo órgano de gobierno una actualización de la política para el funcionamiento de esta forma de gestión no estatal.

Según se dio a conocer, la prioridad en esta etapa del proceso experimental se encamina a concentrar los esfuerzos en consolidar las 429 cooperativas ya constituidas.

Durante el estudio de su funcionamiento, en algunos casos se pudo comprobar que han existido desviaciones de la idea original para las cuales fueron creadas; así como falta de rigor y exigencia en el seguimiento, control y fiscalización; tendencia al incremento de los precios; y utilización de los créditos bancarios con fines diferentes a los conceptos para los cuales fueron otorgados.

No obstante, se ratificó que las cooperativas no agropecuarias constituyen una alternativa para liberar al Estado de la administración de actividades económicas, productivas y de servicios que no se consideren principales. Por tal razón, se continuará avanzando en el experimento para corregir las desviaciones y obtener las experiencias necesarias.

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/134176-consejo-de-ministros-analiza-comportamiento-de-la-economia-cubana-en-primer-semester-del-ano>



**Radio Habana Cuba**